

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE FACULTA A LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS PARA QUE LLEVE A CABO LOS ACTOS TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL CON SEDE EN TOLUCA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO ST-JDC-143/2017.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE FACULTA A LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS PARA QUE LLEVE A CABO LOS ACTOS TENDIENTES A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL CON SEDE EN TOLUCA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO ST-JDC-143/2017.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Oficio: IEM-SE-693/2017.
Asunto: Se remiten acuerdos.

Morelia, Michoacán, a 23 de agosto de 2017.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Respetable Señor Diputado, además de saludarlo, por este conducto me permito remitirle copia certificada del Acuerdo identificado con la clave CG- 31/2017, intitulado: *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se faculta a la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas para que lleve a cabo los actos tendentes a dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante la resolución del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano ST-JDC-143/2017*. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en su Artículo Transitorio Cuarto y para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Lic. Luis Manuel Torres Delgado
*Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral de Michoacán*





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx